

# **SESIÓN ORDINARIA CONSEJO DIRECTIVO**

## **ACTA N° 10/2021**

11 de junio de 2021

A once días del mes de junio de dos mil veintiuno se reúnen en forma virtual los miembros del Consejo Directivo de la Facultad de Artes y Diseño de la Universidad Nacional de Cuyo para celebrar la octava Sesión Ordinaria on-line a través de video conferencia, utilizando la plataforma ZOOM. La misma se encuentra presidida por el Sr. Decano, Prof. Arturo Eduardo TASCHERET.-----

**Se encuentran conectados:** los **Consejeros Docentes:** Ricardo MANSILLA, Eduardo Alberto GONZÁLEZ; Mariela NEDYALKOVA; Javier Omar FALCÓN; Oscar Enrique PUEBLA; **Consejeras Egresadas:** Leonor del Rosario ORTUBIA; **Consejeros Estudiantiles:** Antonela JAQUE; Octavio CERÚSICO; **Consejera por el Personal de Apoyo Académico:** Silvia Emma JATIB.-----

**Ausente con aviso:** **Consejeras Docentes:** Marcela CAMBA; María Sol GONZÁLEZ; **Consejera Egresada:** Karim Demi Ann VILLALBA.-----

**Ausente sin aviso:** **Consejera Estudiantil:** Noel ALOY. -----

Actúan como Secretaria del Consejo Directivo, la Lic. Mariana SANTOS y como Secretaria de Actas, la Sra. Andrea LOYERO.-----

Se encuentran presentes: el Asesor Letrado de la FAD, Dr. Néstor PIEDRAFITA y el Lic. Roberto SABARONI, de la Secretaría del Consejo.-----

***----- Siendo las nueve y treinta horas y comprobado el quórum reglamentario, el Sr. Presidente procede a iniciar la sesión virtual -----***

**ASUNTOS ENTRADOS.**-----

***Expte. Elect. CUY N° 14278/21. S/ Proyecto de Capacitación Curso de Formación Superior Universitaria en Cultura, Turismo y Gestión Territorial. -----***

- El decano informa que el proyecto llega a esta Facultad y a las Facultades de Filosofía y Letras y Ciencias Políticas y Sociales desde los Ministerios Nacionales de Cultura y Turismo y Deportes. La capacitación pretende aportar a la formación profesional de agentes del sector turístico y cultural fortaleciendo de esta manera el desarrollo local, sin que esto sea una limitación para otras personas que quieran formarse en estos temas, como estudiantes y egresados para completar su perfil profesional. Aclara que la coordinación de la actividad estará a cargo de las tres unidades académicas, más una coordinación general. En el caso de nuestra facultad, esta tarea de coordinación estará a cargo de la referente de Articulación Social de la Secretaría de Extensión y Articulación Social y con apoyo de recursos contemplados en el Plan de Desarrollo Institucional 2021 (PDI), mientras que el honorario de los docentes participantes estará a cargo de los ministerios nacionales mencionados. La propuesta de capacitación ya ha sido tratada y aprobada en los Consejos Directivos de las Facultades de Filosofía y Letras y de Ciencias Políticas y Sociales. -----

La actividad está dividida en seis módulos; la mitad será dictada por un equipo de capacitación de Nación y los otros tres serán desarrollados por instituciones regionales para aportar la perspectiva local; en este caso las tres Unidades Académicas de la UNCuyo. A la FAD le corresponde el módulo de gestión de la cultura para trabajadores y además participará en el módulo de Nación sobre fiestas populares, presentando la Fiesta de la Vendimia por parte de la profesora Vilma RUPOLO. En el módulo local la Prof. Nella BORA estará coordinando y acompañando a los docentes, desde la Secretaria de Extensión y Articulación Social. También intervendrá la Profesora de Historia del Arte, Celia GARCIA. La propuesta se desarrollará en un semestre. Nación necesita la aprobación y la documentación para

comenzar a dar difusión lo antes posible. Por eso se ha convocado a tratar el tema en el día de la fecha. -----

Informa que una vez aprobado el curso se evaluarán los aspectos operativos como la habilitación, fecha y modalidad de inscripción de los interesados y la distribución de las aulas virtuales. En este sentido es necesario aclarar que a la Universidad le interesa que no esté sesgado a un sector sino que sea lo más amplio posible y se hará un planteo a Nación en este sentido. Se pretende que, desde el Ministerio de Turismo y Cultura de la Provincia y desde los municipios donde están los trabajadores, se pueda articular para que llegue a las autoridades y ayude a la difusión e involucre a sus trabajadores, personal de planta o gente de gestión para que cuenten con herramientas para la gestión de los espacios culturales. La plataforma será suministrada desde Nación. Cada Facultad pondrá a disposición sus recursos tecnológicos como los administradores de usuarios o las aulas Moodle. Cada módulo tiene una carga de diez horas sincrónicas y otra carga destinada a la elaboración de un trabajo. La propuesta será acreditada por una certificación emitida entre las Facultades intervinientes y Nación. -----

- A continuación se comparte la resolución elaborada por la FCPyS sobre la aprobación del curso de referencia, para que las disposiciones de las tres Facultades se expresen en términos similares. -----

- Toma la palabra la Consejera ORTUBIA para expresar que el tema de gestión territorial puede ser aprovechado por quienes trabajan en ese sector dentro de los municipios. Además consulta quién expondrá sobre el tema de patrimonio. -----

- El Decano aclara que lo dictará la FAD a través de la profesora Celia GARCÍA cuyo perfil es acorde a esa especialidad. Además puede generarse un vínculo desde ese espacio de formación compartido con los trabajadores del sector de gestión territorial. Puede capitalizarse en posteriores actividades con dichas instituciones.-----

- **Se pone a consideración el Curso y resulta aprobado por unanimidad.**-----

**----- Siendo las diez horas y no habiendo temas pendientes de tratamiento se da por finalizada la sesión-----**

La presente acta emitida en formato digital, será reproducida con el mismo número y firmada oportunamente por las autoridades de esta Facultad en soporte papel cuando concluya la presente emergencia sanitaria y puedan reiniciarse con normalidad las actividades presenciales en la Universidad Nacional de Cuyo en general y en esta Unidad Académica en particular.-----